



e) Que la Resolución individualizada en la letra a) precedente, en su Resolución 2°, designó, entre otros, al Subprefecto Roberto CARRASCO LÓPEZ como miembro de la Comisión Evaluadora del proceso licitatorio

d) El Oficio N° 307, de 03.MAR.20, del Departamento de Infraestructura y Propiedades, que solicita modificar al personal designado en la Comisión Evaluadora de la licitación pública ID N° 2939-17-LE20, debido a que el Subprefecto Roberto CARRASCO LÓPEZ se encuentra haciendo uso de Feriado Legal, designando en su reemplazo a la Comisaria María PIZARRO OSSA.

c) La Resolución exenta N° 13, de 31.ENE.20, de la Subdirección de Administración, Logística e Innovación, que concede Feriado Legal por 15 días, desde el 17.FEB.20, al Subprefecto Roberto CARRASCO LÓPEZ.

b) La publicación efectuada con fecha 10.FEB.20, bajo el ID N° 2939-17-LE20, en el portal www.mercadopublico.cl.

a) La Resolución Exenta N° 85, de 30.ENE.20, de la Jefatura Nacional de Apoyo Policial, que aprueba Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Cuerpo de Anexos para el llamado a Licitación Pública para la "Contratación del servicio de suministro de mantenciones preventivas y correctivas de portones y controles de acceso para Cuarteles Policiales de la Región Metropolitana, AÑO 2020".

CONSIDERANDO:

5.- La Resolución Exenta N° 380/799/2018, de 05.NOV.018, de la Dirección General que designa Jefa Nacional de Apoyo Policial

4.- La Resolución Exenta N° 364, de 07.DIC.018, de la Dirección General.

3.- El Decreto Supremo N° 41, de 08.JUN.987, que aprueba el Reglamento Orgánico de la Policía de Investigaciones de Chile.

2.- El Decreto Ley N° 2.460, de 24.ENE.979, Ley Orgánica de la Policía de Investigaciones de Chile.

1.- Lo dispuesto en la Ley 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Organos de la Administración del Estado.

VISTOS:

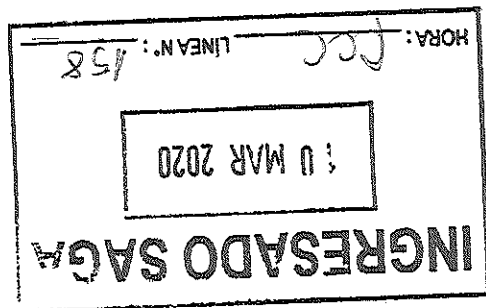
MODIFICASE la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública para la contratación del suministro de mantenciones preventivas y correctivas de portones y controles de acceso para Cuarteles Policiales de la Región Metropolitana, ID N° 2939-17-LE 20.

SANTIAGO, 06 MAR 2020

RESOLUCIÓN EXENTA N° 158-1

2939-17-LE20
S/LM, 10/02 - 20/03

POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE
Jefatura Nacional de Apoyo Policial





[Handwritten signature]
JEFATURA JURIDICA

PLAZO

PARA CONOCIMIENTO

PASEA SPT (T) SMT (Cuevas)

SANTAGO 10/03/2022

Nº

POLICIA DE INVESTIGACIONES DE CHILE
JEFATURA JURIDICA

- Archivo (1)
 - Area Compras (1)
 - Adm. Institucional Lobby (1)
 - Deinfra (1)
- Distribución:
COC/jm

[Handwritten signature]
CLAUDIA OYANEDEL CATALAN
 Prefecta
 Jefa Nacional de Apoyo Policial

“POR ORDEN DEL DIRECTOR GENERAL”,
 PARA SU CONTROL POSTERIOR.
 ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE

portal www.mercadopublico.cl.

3º PUBLÍQUESE la presente resolución en el

se mantienen vigentes los demás miembros de la Comisión Evaluadora,
 primitivamente designados
 2º EN LO NO MODIFICADO por la presente,

13.830.430-2, debido al feriado legal del primero de los mencionados
 Roberto CARRASCO LÓPEZ, por la Comisaría María PIZARRO OSSA RUT N°
 Metropolitana, ID N° 2939-17-LE20, en el único sentido de reemplazar al Subprefecto
 correctivas de portones y controles de acceso para Cuarteles Policiales de la Región
 Licitación Pública para la contratación del suministro de mantenimientos preventivos y
 1º MODIFÍCASE la Comisión Evaluadora de

RESUELVO: